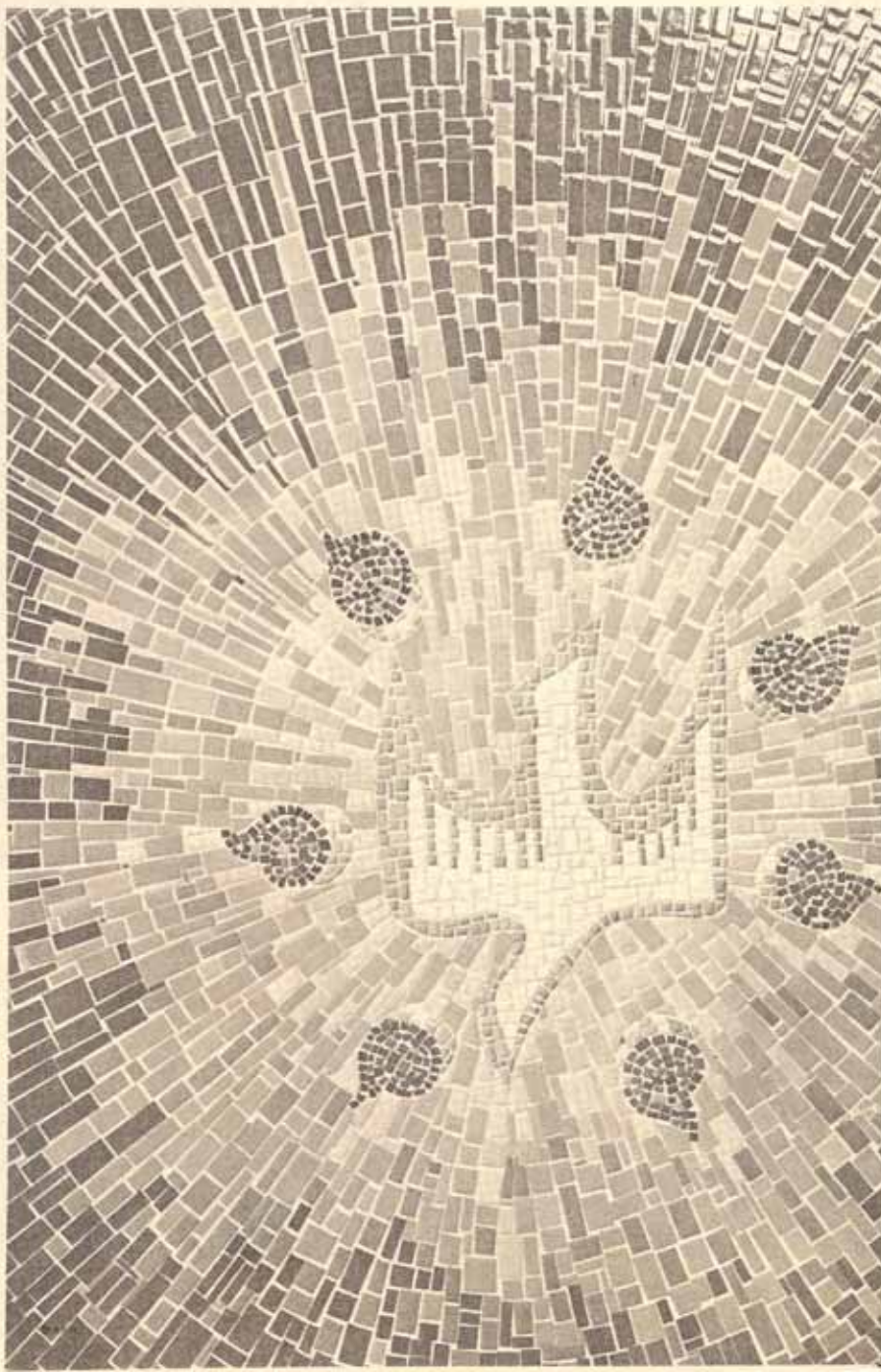


NUM. 246
MAYO - JUNIO
AÑO XXIII



IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUENA



Madre Mía

Yo te amo,
madre mía,
Con amor
sincero y fiel;
Y henchido de alegría
Te deseo en este día:

Felicidad
Y
Bien.



LA VIRGEN MARIA Y LA IGLESIA EPISCOPAL

Existen dos tradiciones relacionadas con la Bendita Virgen María que se encuentran dentro de la tradición bíblica. La primera de estas tradiciones alude a la virginidad de María al momento del nacimiento de Jesús, Mateo 1:20; Lucas 1:35 y se ejemplifica en uno de los artículos del Credo de Niceno el cual señala que Jesús "fue encarnado por el Espíritu Santo de la Virgen María".

La segunda tradición bíblica sobre la Virgen la presenta como la "Theotokos" (la que cargó a Dios en su matriz o la madre matriz), un término que fue traducido en el 1er. Libro de Oración Común del 1549 para que leyera como "Madre de nuestro Señor y Dios Jesucristo". De hecho esta declaración fue hecha por el Concilio General de Efesus en el año 431, ratificada por el Concilio en Calcedon, aceptada al principio por todas las Iglesias de la antigüedad y más tarde por los grandes líderes de la Reforma.

Los Antiguos autores cristianos del Siglo II, establecían a la Madre del Señor como a la "Segunda Eva". Ellos señalaban que en la historia de la caída en pecado, la 1era. Eva fue quien llevó Adán a pecar. Ahora en María - la segunda Eva, se iba a establecer la base para la conquista del pecado y de la muerte por el segundo Adán-al aceptar el llamamiento de Dios para llevar en su vientre al segundo "Adán" (Hágase en mí según tu palabra" Lucas 1:38).

Además de los antiguos autores del cristianismo, la mayoría de los cristianos antes de la Reforma aceptaban la interpretación de la virginidad de María tanto al momento del nacimiento de Jesús como al momento de su propia muerte. Pero esto no puede ser probado ni desmentido; ya que no existe ningún tipo de evidencia a favor ni en contra. (La versión de Mateo 1:25 en el original griego no contiene nada a favor ni en contra).

La Virgen María anunció por sí misma que todas las generaciones la llamarían bienaventurada. (Lucas 1:48) Se dice que ella estuvo con su hijo más que nadie, compartiendo con El su hogar por 32 años y 10 veces más que cualquiera de los discípulos. De la Virgen también se dice que ella es la primera entre los Santos.

En la Comunión Anglicana desde los días en la Reforma, muchos autores han mantenido una tradición devota hacia la Bendita Virgen. Existen 5 festividades de la Virgen en el Calendario del Libro de Oración Común de la Iglesia Anglicana y más de 2,000 Iglesias, llevan su nombre. En la Comunión Anglicana también hay estampillas, ventanas y estatuas que reflejan su imagen; de las cuales la más famosa de todas, es quizás la estatua que el Arzobispo Land colocó sobre la Iglesia en la Universidad de Oxford en Inglaterra y que aun permanece allí.

No obstante, lo hasta aquí presentado, la Iglesia Episcopal y la Comunión Anglicana al honrar a la Virgen María rehusa ir más allá de las fuentes bíblicas. No sabemos nada sobre La Virgen salvo lo que nos dicen las Sagradas Escrituras o lo que se pueda probar por ellas. Existen muchas leyendas sobre ella, pero ninguna tiene valor histórico; y algunas de ellas aunque proceden de los Evangelios en los libros Apócrifos, ciertamente son figmentos de la imaginación. Que ella está "en glo-

ria" es más de lo que establece la tradición bíblica. No dudamos que esté en la más alta condición de honor que sea posible para cualquier ser humano que no sea Divino. Sin reclamar estar seguros sobre asuntos que sobrepasan nuestro conocimiento, creemos que los seres humanos serán dotados de nuevos cuerpos en el Juicio Final, pero que no estarán "en gloria" hasta que no sean revestidos por el cuerpo resusitado. Como no hay evidencia de la leyenda de la Asunción de la Bendita Virgen María, creemos tener razón en asumir que en este sentido ella no es diferente de ningún otro ser humano. No dudamos que ella ore por nosotros, pero no sabemos si ella puede oír nuestras peticiones, ni si nosotros tenemos derecho a pedirle otra cosa que no sean sus oraciones. Por esta razón nosotros, los miembros de la Comunión Anglicana, no le pedimos nada a la Virgen ni a ningún otro Santo durante los oficios públicos de nuestra Comunión. Aquellos que crean que ella no puede oír nuestras peticiones deben de tener la libertad de no dirigir peticiones a ella y aquellos que crean que ella puede oír sus oraciones, deben de tener la libertad para hacerlo en privado, pero nunca para obligar a otros hacerlo.

C.B.M.

LA MUJER EN LA BIBLIA

(Fragmentos)

Raquel era de lindo semblante y hermoso parecer.

Gn. 29,17

María la profetiza, hermana de Aarón, tomó un pandero en su mano, y todas las mujeres salieron en pos de ella con panderos y danzas.

Ex. 15,2

Gobernaba en aquel tiempo a Israel una mujer, Débora profetiza.

Jue. 4,4

He hallado más amarga que la muerte a la mujer cuyo corazón es lazos de redes, y sus manos ligadoras. El que agrada a Dios escapará de ella.

Ec. 7,26-27

Mujer virtuosa. ¿quién la hallará? Porque su estima sobrepasa largamente a la de las piedras preciosas.

Pr. 31,10

Engañosa es la gracia y vana la hermosura; la mujer que teme al Señor, ésa será alabada. Dadle del fruto de sus manos, y alábenla en las puertas sus hechos.

Pr. 31,30-31

¡Salve, muy favorecida! El Señor es contigo; bendita tú entre las mujeres.

Lc. 1,28

Jesús iba por todas las ciudades y aldeas, predicando y anunciando el evangelio del reino de Dios, y los doce con él y algunas mujeres que habían sido sanadas de espíritus malos y de enfermedades..., y otras muchos que le servían de sus bienes.

Lc. 8,1-3

La suegra de Simón estaba acostada con fiebre; y en seguida le hablaron de ella. Entonces Jesús se acercó, y la tomó de la mano y la levantó; e inmediatamente le dejó la fiebre, y ella le servía.

Mr. 1,30-31

Desde el Area Centro Oeste

29 de marzo de 1977

AREA CENTRO-OESTE

Revmo. Francisco Reus Froylán
Obispo
Apartado C
San Justo, Puerto Rico

Querido señor Obispo:

En cumplimiento de acuerdo adoptado en reunión del Comité Ejecutivo del Area Centro-Oeste de nuestra Iglesia Episcopal Puertorriqueña, dirigimos a usted la presente carta.

Concedores de la posición por usted en el lamentable caso que se sigue por las autoridades judiciales norteamericanas contra María Cueto y Raisa Nemikin, funcionarias de la Comisión de Asuntos Hispanos de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos, expresamos a usted nuestra total solidaridad en sus gestiones a favor de mas mencionadas y le exhortamos a proseguir sus gestiones en tan justa causa.

Entendemos, también, que todos los que formamos el ministerio ordenado de la Iglesia tenemos el deber de defender la secretividad, sigilo e independencia de la institución cristiana contra todo intento de violación a dichos principios, venga de fuera o dentro de la misma Iglesia, y a demandar enérgicamente el respeto a ellos.

Nuestro Dios, Supremo Juez y quién únicamente puede penetrar en lo íntimo de las conciencias, tiene el fallo final en este asunto y confiamos en que la auténtica justicia se impondrá.

Estamos junto a usted en la situación planteada, como lo hemos estado en el pasado y lo estaremos en el futuro cuando actúa proféticamente denunciando situaciones contrarias a la esencia de nuestra Fe Cristiana y al ministerio delegado por nuestro Maestro y Señor.

Suyos en Cristo Jesús,

Rev. Antonio Molina
Arcediano Centro-Oeste

William Vélez, Presidente
Por el Comité Ejecutivo Centro-Oeste

29 de marzo de 1977

Rvmo. Francisco Reus Froylán
Obispo
San Justo, Puerto Rico

Querido señor Obispo:

El Comité Ejecutivo del Area Centro-Oeste de nuestra Iglesia Episcopal adoptó el acuerdo de expresar a usted nuestro respaldo y mayor simpatía por las gestiones que viene realizando y manifestaciones públicas en favor de la liberación de nuestros cinco compatriotas que por veintitrés años sufren prisión en cárceles de los Estados Unidos.

Cuando continuamente vemos la aplicación de indulgencia que se ejerce a favor de delinquentes comunes y la insensibilidad ante la situación de nuestros compatriotas, hemos de pensar que un anticristiano espíritu de venganza es el que está informando la actitud de las autoridades norteamericanas.

Nuestros compatriotas realizaron los actos por los que fueron juzgados y condenados, movidos por el sentimiento de amor patrio que impulsaron las gestas liberadoras de todos los pueblos, incluidos los patriotas norteamericanos que forjaron la independencia de esas tierras que hace poco jubilosamente celebraron en sus doscientos aniversario.

Esperamos de usted, señor Obispo, su continuada gestión en esa línea cristiana y patriótica. Estamos enteramente a su lado.

Suyo en Cristo,

Rev. Antonio Molina
Arcediano Centro-Oeste

William Vélez, Presidente
Comité Ejecutivo Centro-Oeste

De las Parroquias y Misiones

A: SACERDOTES Y LAICOS DE LA IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

De: El Revdo. Rubén Rodríguez

Asunto: ENVIA EL SIGUIENTE MEMO SOBRE EL CEMENTERIO JARDIN DE GETSEMANI

Paz y Amor para ti y los tuyos.

A través de este medio deseo informar a las diferentes Iglesias, que el Reglamento de nuestro Cementerio ubicado en el Barrio Quebrada Limón de Ponce está funcionando. A tal efecto estamos solicitando de las personas que tienen deudas en dicho Cementerio un donativo de \$20.00 dólares anuales para así poder tener un Celador en dicho Cementerio, y levantar

una cerca.

Deseo compartir con las Iglesias hermanas, que aquellas personas que no son feligreses de la Iglesia La Reconciliación podrán también enterrar sus seres queridos en dicho cementerio. Ahora bien, debe venir una carta del Sacerdote encargado de la Iglesia que usted visita, dando fe de que usted es un miembro en bien de la Iglesia Episcopal y acompañado de un donativo de \$50.00 dólares. Esto se ha hecho, por decirlo así, darle cierto grado de responsabilidad y deseo de pertenencia a las personas que tienen deudas en nuestro Cementerio.

Los donativos deben ser enviados en cheque o giro postal a esta dirección:

Iglesia La Reconciliación

CR 00680, Buzón 106, Ponce, Puerto Rico 00731

ESCUELAS BIBLICAS DE VACACIONES

El Departamento de Educación Cristiana tiene proyectado dos talleres para los líderes de nuestras escuelas Bíblicas de verano. Las fechas serán anunciadas próximamente. Como en años anteriores éste Departamento está dispuesto a ayudar con lo que esté a su alcance a toda feligresía que quieran tener una

escuela bíblica de verano. Como todos saben nuestro diocesano tiene particular interés en este aspecto de nuestra educación cristiana y según el "No hay razón porque no puedan llevarse a cabo tal actividad en todas nuestras feligresías".

CONFERENCIA DE VERANO

El Departamento de Juventud desea informarle a todos los jóvenes de nuestra Iglesia Episcopal que vayan separando las siguientes fechas:

Del domingo 26 de junio de 1977 al sábado 2 de julio se ofrecerá las conferencias de las edades de 8 a 13 años...

Del domingo 3 de julio al sábado 9 de julio son las conferencias de las edades de 14 a 20 años. Para mayor información comuníquese con el Padre Manuel Palacín - Iglesia San Pedro y San Pablo - Ave. Lomas Verdes IC-33 - Bayamón, P.R. Tel. 785-6422.



En conclusiones, pues: tendremos una serie de reuniones para discutir la posibilidad de hacer sesiones dialogadas sobre la formación de un comité que proponga un plan experimental para la acción pastoral... en la fecha que se decidirá próximamente.

(Tomado de "The Episcopalian")

**CONVENCION DAMAS EPISCOPALES DE PUERTO RICO
CELEBRADA EL DOMINGO 17 DE ABRIL
DE 1977 EN LA IGLESIA
SANTA MARIA VIRGEN, EN PONCE**

Nuestro acto comenzó con una Misa Solemne y donde nuestro Obispo en su Homilia enfatizó que el trabajo de las mujeres no solo debe ser el de limpiar y mantener la Iglesia ordenada, sino el de salir de ese encerramiento y producir y dar para el trabajo que Jesucristo quiere para nosotras las mujeres en su iglesia tanto de evangelizar, como de aportación para distintas fases de trabajo. Este bello mensaje nos inspiró a todas las damas presentes y esperamos continuar con nuestro trabajo para el bienestar de nuestra iglesia.

Tuvimos como invitada especial a la Srta. Virginia Norman, tesorera de la IX Provincia y Coordinadora de las Mujeres en esta Provincia. Durante la convención reinó un ambiente muy familiar en donde compartimos hermanas de muchas feligresas. Se otorgó el proyecto diocesano a las ramas de la resurrección en Manatí y San Mateo, en Peñuelas. La directiva diocesana se

pone a disposición del Sr. Obispo y cualquier cuerpo diocesano para trabajar en coordinación para el trabajo de nuestra Iglesia y según resolución de la asamblea celebrada en octubre 1976.

La directiva diocesana quiere expresar públicamente sus más expresivas gracias a todas las ramas asistentes a la Convención y las exhorta a continuar en nuestra misión, que Dios nos proveerá fortaleza y amor para la misma. Cualquier información; pueden comunicarse con su presidenta:

Sra. Lucy Linares
Vía 17 MR-23 Villa Fontana
Carolina, P.R. 00630



Las Delegadas en Acción.



Nuestro Señor Obispo ofreciendo un concierto de guitarra, durante el almuerzo, en la Convención de Damas, en Ponce.



Coronación de la Dama del Año, Doña Mónica de Santa Cecilia.



Santa María Virgen, en Ponce, P.R. donde se celebró la Convención de Damas.



La Directiva de las Damas en Acción.

CONFERENCIA SOBRE LAS VOCACIONES RELIGIOSAS COMPLETAMENTE GRATIS

Las Hermanas de la Comunidad de la Transfiguración están invitando a las jóvenes de la Iglesia Episcopal a una Conferencia sobre la Vocación de las Ordenes Religiosas. Del día 1 de junio hasta el día 15, las jóvenes podrán vivir en el Convento, situado en el terreno del Hospital San Lucas, participando en la vida de las Hermanas y su trabajo en San Lucas. Habrá clases de la Biblia, la historia de la Vida Religiosa y

otros asuntos interesantes. También sería oportunidad para recreación y diversiones.

Si alguien no puede quedar todo el tiempo puede asistir por una semana, o del 1 al 8 de junio o del 8 al 15. Si tienes interés en el programa escribe a Sister Majorie Hope, Box 1991, Ponce, Puerto Rico, 00731, antes del día 15 de mayo.



El Convento de la Transfiguración en Ponce, donde se ofrecerán las conferencias.



El Patio del Convento

LA PERSONALIDAD Y LA OBRA DEL ESPIRITU SANTO

"...Y en la Unidad de esta Naturaleza Divina hay Tres Personas de una misma esencia, poder y eternidad: el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo". (Declaración de Doctrina de la Iglesia Española Reformada Episcopal, artículo primero, segunda parte.)

Por esta parte del artículo afirmamos y confesamos creer que hay una distinción o diferencia entre la Personalidad del Espíritu Santo y las del Padre y el Hijo. Si esta afirmación no estuviera confirmada por la Escritura sería gratuita, caprichosa y arbitraria, es decir, humana; pero siendo que la Palabra Santa la confirma y demuestra con prueba que no dejan lugar a duda, la tenemos por fiel, exacta y verdadera, es decir, divina.

Que hay un género de distinción entre la Personalidad del Padre y la del Hijo y la del Espíritu Santo se infiere de la fórmula que Jesús enseña a sus discípulos para el Bautismo al decirles que lo hagan "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

Así como la Escritura enseña que las tres Personas son Un solo y único Dios —no tres dioses, sí Tres Agentes Personales—, también enseña que cada una de ellas tiene sus funciones propias, su ministerio. Observamos, pues, que el Agente Personal Espíritu Santo es enviado por el Padre y por el Hijo. "Y Yo rogaré al Padre y os dará otro Consolador..." "Mas el Consolador, el Espíritu Santo, el cual el Padre enviará en mi nombre..." (S. Juan 14:16 y 26). "Empero cuando viniere el Consolador, el cual Yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad..." (S. Juan 15:26). "Si Yo no fuere, el Consolador no vendría a vosotros; más si Yo fuere, os la enviaré".

Por primer pasaje advertimos claramente la diferencia de Personas. Hay una que rogará; Otra a quien se dirige, o ha de dirigirse, el ruego; y como toda súplica es hecha con algún fin, ésta tiene como finalidad pedir el envío de Otra Persona.

El versículo 26, antes mencionado, viene a ser una ratificación del versículo 16 del mismo capítulo.

No insistiremos sobre la diferenciación de Personalidades porque los pasajes transcritos son tan claros que acaso cualquier comentario viniese a oscurecer su sentido.

Hay otro pasaje en que aparecen las Tres Personas de la Trinidad ejerciendo cada una de ellas una acción distinta; es el Bautismo de Jesús. El Hijo es bautizado; el Espíritu Santo en figura de paloma descendiendo sobre el Hijo, y el Padre le proclama su Hijo amado y muestra sus complacencias en El.

La Obra del Espíritu Santo puede ser dividida en tres etapas: 1ra. desde la Eternidad a Pentecostés; 2da. desde Pentecostés hasta la restauración de todas las cosas, cuando el tiempo sea cumplido y el Hijo del hombre venga en gloria y majestad; y 3ra. desde la Segunda Venida del Salvador hasta la Eternidad.

1ra. El ministerio del Espíritu Santo, distinto de los del Padre y el Hijo, antes de que se moviese sobre la haz de las aguas (Génesis 1:2), cualquiera que fuese, es, con toda seguridad, improbable que algún hombre lo sepa.

El Espíritu Santo como Persona activa interviene en la creación del primer ser humano. "Hagamos al hombre a nuestra semejanza, conforme a nuestra imagen".

A menudo habla por boca de los Profetas, dando normas para la dirección moral y espiritual de los pueblos, especialmente del hebreo. Nada autoriza a pensar que en esta forma de actuación el Espíritu Santo se hallaba constantemente entre los hombres, sino que, como la paloma que Noé soltó, iba y venía, morando por un breve espacio de tiempo en los hombres. Como si dijéramos: Apariciones esporádicas sirviendo de gran Embajador para comunicar la voluntad del Padre. "Porque la profecía no fue en los tiempos pasados traída por voluntad humana, sino los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo" (2da. S. Pedro 1:21). "Habló por la boca de sus santos Profetas" (S. Lucas 1:70 y Hechos 3:21).

2da. Fue en Pentecostés cuando el Espíritu Santo se incorporó a la Iglesia para vivir en ella. San Agustín dice que Pentecostés es el día del nacimiento del Espíritu Santo y, ello, por la misma razón que decimos "día del nacimiento de Jesucristo" a aquél en que "María dio a luz a su

Hijo primogénito". Sin embargo, Cristo existió antes de ese día; "era en el principio con Dios", y el Espíritu Santo existía antes del día de Pentecostés. "Y aquel Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros" (S. Juan 1:14) dice de Jesucristo la Escritura.

Y del Espíritu Santo, ¿qué dice? El capítulo segundo del Libro de los Hechos describe el acontecimiento de la incorporación del Espíritu a la Iglesia cumpliéndose así la más grande promesa dada por Cristo a los suyos.

"¿No sabéis que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?" es la pregunta de San Pablo en 1ra. Corintios 3:16 y es indudable que habla a los de Corinto como refiriéndose a una Iglesia edificada sobre Cristo. Y, más adelante, en la misma Carta, capítulo 12 y v. 27, les afirma: "Vosotros sois el Cuerpo de Cristo", lo que equivale a decir que la Iglesia es el Cuerpo de Cristo, ocupando El la cabeza. En Colosenses, cap. 1 y v. 24, leemos: "Su Cuerpo, que es la Iglesia". Si relacionamos las ideas sugeridas por estos versículos llegamos a la conclusión de que el Espíritu Santo mora en la Iglesia. No quiere decir esto que porque se afirme que el Espíritu mora en la Iglesia, forzosamente se halla ausente del Cielo. "Cuando viniere aquel Espíritu de verdad El os guiará a toda verdad; porque no hablará de sí mismo, sino que hablará todo lo que oiere. El me glorificará porquestomará de lo mío y os lo hará saber" (S. Juan 16:13 y 14). Si la traducción es fiel reflejo de la idea original no hay duda alguna de que la frase "hablará todo lo que oiere" significa presencia en el lugar en que ha de hablar y, simultáneamente, presencia en el lugar donde estuviere oyendo.

Durante el tiempo de esta 2da. etapa, ¿cuál es el ministerio, la Obra del Espíritu?

En primer lugar, hallamos que el Espíritu Santo es la marca, señal o sello que Dios imprime en todo aquel que es apartado para su servicio.

Está escrito en San Juan 6:27: "Trabajad, no por la comida que perece, mas por la comida que a vida eterna permanece, la cual el Hijo del hombre os dará; porque a éste señaló el Padre, que es Dios". Así como el Sacerdote tenía la costumbre de elegir y examinar detenidamente el cordero destinado al sacrificio, y una vez hecho esto era sellado con el sello del templo, así también el Padre examina al Cordero que ante El se presenta en el Jordán y hallándole sin mancha ni contaminación, le sella con el Espíritu Santo. Siendo el Maestro el ejemplo en todo, también en la marca el discípulo ha de ser semejante a El.

"En el cual también desde que creísteis fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa" (Efesios 1:13). "El que nos confirma con vosotros en Cristo y el que nos ungió es Dios; el cual también nos ha sellado y dado la prenda del Espíritu en nuestros corazones" (2da. Corintios 1:21 y 22).

Es un sello de doble inscripción: "Pero el fundamento de Dios está firme teniendo este sello; conoce el Señor a los que son suyos, y apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo" (2da. Tompeo 2:19). Dios manifiesta su derecho de posesión poniendo su sello sobre lo que es suyo; pero al mismo tiempo, prohíbe la intromisión de los sellados en aquellas cosas que le son abominación, separándolos para una vida de santidad.

Y para terminar esta primera parte de la Obra del Espíritu Santo en los sellados, consignemos las palabras de San Pablo: "No contristéis al Espíritu Santo, con el cual estáis sellados para el día de la Redención" (Efesios 4:30).

En segundo término hallamos que el Espíritu **convence de pecado**. Concedenos a la conciencia en la vida moral un valor superior al que realmente tiene. Certo que la conciencia en la vida moral asume un cierto papel de acusador, pero no en todos los casos ni en todos los individuos. La conciencia podrá acusar de cierto proceder poco en armonía con la vida moral o con la moralidad; pero también la conciencia puede equivocarse y aplaudir ciertas acciones que pueden ser pecaminosas. San Pablo habla de unos gentiles "que habían perdido el sentido de la conciencia" (Efesios 4:19) y de otros cuya conciencia estaba cauterizada (1da. Timoteo 4:2). Si los unos hubieran recobrado el sentido de la conciencia y los otros llegaran a tenerla como en carne viva, comprenderían que su conducta anterior no había sido moral y procurarían reformarla, pero su vida espiritual no habría adelantado un paso porque no estaban convencidos de pecado. Este convencimiento no lo da la conciencia, sino el Espíritu Santo. Si hubiese una unidad de medida entre lo finito y lo ilimitado, entre la conciencia y el Espíritu, podríamos establecer su relación como estableceríamos la que hay entre la luz

EL ABORTO Y LA IGLESIA EPISCOPAL

Por: Monseñor Francisco Reus Froylán

La controversia sobre el aborto que surgió con motivo de la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en el año 1973, anulando las leyes estatales que hacían ilegal el aborto, es objeto de discusión intensa otra vez en Puerto Rico con la cuestión del aborto para mujeres que estén embarazadas como resultado de haber sido violadas. Varios líderes religiosos han expresado la postura de sus respectivos cuerpos confesionales sobre el asunto, y se me ha pedido que haga lo mismo. Me complace, aunque en forma algo superficial, debido a la necesidad de brevedad.

La Iglesia Episcopal, como parte de la Comunión Anglicana, tiene su propia posición en la referente a este asunto. Está dentro de la mejor tradición de teología moral y de esa palabra a menudo mal interpretada, casuística. La posición anglicana es que mientras que hay principios generales aceptados por la Iglesia en lo referente al aborto, cada caso debe ser evaluado distintamente. Ni la justicia ni el amor son servidos por la actitud dogmática inflexible por un lado, ni por una posición existencialista liberal por el otro.

¿Cuáles son esos principios generales? Una reverencia por la vida como parte de la creación continua de Dios; el mandato de Jesús de amar en forma radical; respaldar a los pobres; y una preocupación por la realización de los seres humanos con personas en el pleno sentido de la palabra en un contexto social, económico y político que conduce a esa realización.

¿Qué es vivir una vida cristiana? Creo que es observar la ética a la luz del Evangelio. Y esto significa enfrentarse con la información pertinente de cualquier situación en particular considerando la experiencia teológica de la Iglesia, para tomar una decisión. Es sólo en el contexto completo de la crítica bíblica, la enseñanza de la iglesia y la información de las disciplinas seculares, además del contexto más inmediato de la experiencia existencial, que uno puede esperar tratar honestamente con la complejidad de este problema y otros.

Hoy en día muy pocas personas están dispuestas a enfrentarse a los asuntos difíciles presentados por estas disciplinas, pero cuando uno trata de funcionar dentro de este contexto uno es más abierto a la acción a la acción informativa, inspirados y directiva del Espíritu Santo. Esto es un trabajo de agonía, perplejo y frustrante a veces. ¿Qué, específicamente es el contexto en que los cristianos puertorriqueños consideran la cuestión del aborto? Primero, vivimos en una sociedad pluralistas, por eso, nuestra enseñanza no será escuchada a menos que busquemos terreno común con todas las clases de cristianos y no cristianos. Las opiniones pro y en contra del aborto deben ser argumentadas filosóficamente, sin tratar con abstracciones, incorporando la evidencia disponible de fuentes médicas, psiquiátricas y sociológicas.

Segundo vivimos en un país donde, por varias razones, existe una ignorancia abisual en cuanto al significado de la vida familiar y la sexualidad. La resistencia de la gente en general en proveer la educación sexual para sus hijos, especialmente en la pre-adolescencia y adolescencia, es definitiva un factor contribuyente al número de embarazos no deseables, tanto dentro del matrimonio como fuera del mismo....

Continuará en la próxima edición...

ABORTION AND THE EPISCOPAL CHURCH

The issue of abortion, raised by the 1973 decision of the United States Supreme Court to nullify state laws which make abortion illegal, is under intense discussion again in Puerto Rico with the question of abortions for women who are pregnant as a result of having been raped. Various religious leaders have expressed the positions of their confessional bodies on the subject, and I have also been asked to do so. I GLAD TO COMPLY, though somewhat superficially, because of the necessity of brevity.

The Episcopal Church, as a part of the Anglican Communion, has a position on this issue. It is in the best tradition of moral theology and of that often-misunderstood word, casuistry. The Anglican position is that while there are general principles held by the Church as to the issue of abortion, each case is to be evaluated distinctly. Neither justice nor love is served by an inflexibly dogmatic attitude on one hand nor aliberally existentialist position on the other.

What are these general principles? A reverence for life as part of the continuing creation of God; Jesus command to love radically; to take sides with the poor (meaning the powerless); and a concern for the realization of humans as WHOLE persons in a social, economic and political context conducive to that realization.

What is living a Christian life? I think it is DOING ETHICS in the light of the Gospel. And that means to wrestle with the relevant data of any particular situation, taking into consideration the theological experience of the Church, in order to make a decision. Only in the full context of biblical criticism, the teachings of the Church, and the data of the secular disciplines, as well as the more immediate context of the existential experience, that one can hope to deal honestly with the complexity of this and other problems.

All too few people today are willing to face the difficult issues presented by these disciplines. But when one tries to work within this context, one is more open to the INFORMING, inspiring and directing action of the Holy Spirit. This is agonizing, perplexing and frustrating work, at times.

What, specifically, is the context in which Puerto Rican Christians consider the question of abortion? First, we live in a pluralistic society. Therefore, our teaching will not be heard unless we seek out a common ground with Christians of all kinds add with non-Christians. The CASE for or against abortion will have to be argued philosophically, without dealing in abstractions, incorporating the evidence available from medical, psychiatric and sociological sources.

Secondly, we live in a country where, for various reasons, there exists an abysmal ignorance over the significance over family life and sexuality. The reticence of people in general to provide sexual education for their children, especially in pre-adolescence and adolescence, is definitely a contribution factor to the number of unwanted pregnancies, both within marriage and outside it.

To be continued on next issue

COMPAÑEROS EN MISION

República de Panamá. Representantes laicos y clericales procedentes de las Diócesis de la IX Provincia y de otras partes de la Comunión Anglicana se dieron cita en la Casa de Retiros de Emaus en las cumbres del 19 al 23 de abril, con el propósito de analizar cuidadosamente el concepto de compañerismo en un intento de engrandecer la noción de que todas las ramas de la Iglesia puedan ayudarse las unas a las otras.

La participación de los delegados se llevó a cabo mayormente a través de 5 núcleos básicos de discusión a los cuales se les asignó tareas específicas que incluyeron entre otros, la autonomía y el auto-sostén de las diócesis, la relación ecuménica, la forma y método de permitir el desarrollo y crecimiento en situaciones de pobreza y el desarrollo, educación y formación de clérigos y líderes laicos.

Participaron en la Consulta las Diócesis Episcopales de Mejico, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Panamá y Puerto Rico.

Entre los invitados especiales a la Consulta figuraban los nombres de el Canónigo John Arnold del Westminster Abbey en Inglaterra, de el Revdo. Doctor Eugene L. Stockfruell, Asociado del Secretario General para ministerios de Ultramar del Consejo Nacional de Iglesias en los EE.UU. el Canónigo Randolph Evelyn egresado de Codrington College en Barbados, el Obispo Douglas Ford de Saskatoon, Canada, los Obispos Drexel Gómez de Barbados, Porfirio Cruz de la Iglesia Filipina Independiente y del Obispo José Agustín González de Cuba.

Por otra parte, el Obispo Antonio Ramos de la Iglesia de Costa Rica estableció una nota de nostalgia al hacer contar con su presencia la necesidad de identificar y establecer de inmediato las bases para futuras relaciones con las Iglesias Jóvenes que están surgiendo alrededor de nuestra región en Centro

América y el Caribe.

Monseñor Ramos, quien preside la Iglesia Episcopal Costarricense formó parte, hasta diciembre de 1976 de la Iglesia Episcopal de EE.UU cuando E.C.U.S.A. actuando en relación a una petición de la Iglesia en Costa Rica, estableció la base para el establecimiento de Costa Rica como una Iglesia Extra-Provincial dentro de la gran familia de la Comunión Anglicana.

La Consulta en Panamá es una de otras ocho Consultas que tomaron lugar simultaneamente en otros lugares donde se lleva a cabo el trabajo de la Iglesia en los EE.UU. y los cuales tenían la tarea de renovar la vida de la Iglesia respondiendo al desafío de encontrar respuestas al llamamiento de llevar a cabo la obra de la Iglesia siguiendo un estilo de cooperación y ayuda en el cual todas las ramas de la Iglesia puedan ser a la vez dadoras y receptoras.

Parte del éxito de esta consulta se debió a una buena organización y a las atenciones del Señor Obispo de Panamá, nuestro anfitrión y presidente de la Novena Provincia.

Puerto Rico estuvo representado por el Diocesano, el Sr. Lugo y este quien escribe.

Rdo. P. Jorge J. Rivera

DEL EDITOR

Invito a todo el que quiera cooperar con la Comisión de Credo, aportando artículos y nuevas ideas. Nos reuniremos el lunes 27 de junio de 1977. Sitio: San Justo. 2:00 P.M.

"Las cosas mejoran si nos damos la mano."

LA MUJER EN LA BIBLIA Viene de la pag. 3

Yo soy de mi amado, y conmigo tiene su contentamiento. Ven, oh amado mío, salgamos al campo, moremos en las aldeas.

Cnt. 8.10

Y Dios el Señor pensó: "No es bueno que el hombre esté solo. Le voy a hacer alguien que lo acompañe y lo ayude... Dios hizo una mujer, y se la presentó al hombre. Al verla el hombre dijo: — ¡Esta sí es de mi propia carne y de mis propios huesos! Se va a llamar mujer, por eso el hombre deja a su padre y a su madre para unirse a su esposa, y los dos llegan a ser como una persona.

Gn. 2.18,22-24

No temas, hija mía; yo haré contigo lo que tú digas, pues toda la gente de mi pueblo sabe que eres mujer virtuosa.

Rt. 3.11

El Señor haga a la mujer que entra en tu casa como a Raquel y a Lea, las cuales edificaron la casa de Israel; y tú seas ilustre en Efrata, y seas de renombre en Belén. Y sea tu casa como la casa de Fares, el que Tamar dio a luz a Judá, por la descendencia que de esta joven te dé el Señor.

Rt. 4.11-12

Y Elcana su marido le dijo: Ana, ¿por qué lloras? ¿Por qué no comes? ¿Y por que está afligido tu corazón? ¿No te soy yo mejor que diez hijos?

1 S. 1.8

Abimelec, rey de los filisteos, mirando por una ventana, vio a Isaac que acariciaba a Rebeca su mujer.

Gn. 26.8

*Publicado en la Biblia en America Latina
Abril junio 1977*

LA PERSONALIDAD Y EL ESPIRITU SANTO

Viene de la pág. 3

de una bujía y la solar. "Y cuando El (el Consolador) viniere, redarguirá al mundo de pecado" (S. Juan 16:8).

Una tercera forma de actuación del Espíritu es que realiza el Nuevo Nacimiento.

Nada ni nadie puede efectuar la interior renovación del hombre sino el Espíritu Santo. La memorable conversación de Jesús y Nicodemo es conocida de todos los creyentes porque han experimentado en sus almas la verdad de las palabras de Cristo (S. Juan 3): "¿Cómo puede el hombre nacer siendo viejo". La pregunta descubre el alma de un hombre sincero. "El que no naciere de agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios", es la respuesta.

"Lo que en ella es engendrado, del Espíritu Santo es" (S. Mateo 1:20), podría decirse de millones de personas —aunque en otro sentido, claro está— para que "las cosas viejas pasaron y he aquí todas han sido hechas nuevas", hasta ellas mismas.

Por último, unas palabras sobre la administración del Espíritu en la Iglesia. El capítulo 12. de 1ra. de Corintios, describe esta faceta de la Obra del Espíritu de verdad. El es quien reparte dones, ministerios, operaciones; El, y solamente El, ocupa el puesto vacante por ausencia de Jesucristo en la Iglesia; es el verdadero Vicario de Cristo.

3ra. La Obra del Espíritu Santo desde la Segunda Venida de Cristo hasta la Eternidad.

Esta parte del ministerio del Espíritu Santo requeriría un estudio más profundo y cuya necesaria extensión reclamaría una amplitud que excedería en mucho los estrechos límites de este trabajo.

Tomado de la Revista Episcopal
La Luz

DIRECTORIO DE LA IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA (Departamento de Promoción & Publicidad)

FAJARDO

Buen Pastor
Ave. G. Valero (Frente
al Hospital Municipal)
Fajardo, P.R.
Tel. 863-0018

Domingo:

Misa 9:30 A.M.

Doctrina 9:30 A.M.
Estudio Bíblico
a las 7:00 P.M.

Martes, Jueves y Viernes:

Servicios y Reunión .. 7:00 P.M.

BAYAMON

San Pedro y San Pablo
Ave. Lomas Verdes IC-33
Royal Palm
Bayamón, P.R.
Tel. 785-6472

Domingo:

Misa 8:00 A.M.
..... 9:30 A.M.

Martes:

Misa 8:30 A.M.
Círculo de
Oración 9:00 A.M.

Jueves:

Oración Vesp. 7:30 P.M.
Reunión de
jóvenes 8:00 P.M.

GUAYNABO

St. Stephen Church
ZA 10 Nevada
Ext. Patkville
Guaynabo, P.R.

Domingo:

Doctrina en
Inglés 9:30 A.M.
Misa en
Inglés 10:15 A.M.

CAROLINA

Santo Tomas
Carr. 860 K.1 H.1
BO' Martín González
Carolina, P.R.
Tel. 769-0151

Domingo:

Misa 9:30 A.M.
Doctrina 10:00 A.M.

Días Feriados:

Misa 7:30 P.M.

Jueves:

Estudio Bíblico 7:30 P.M.

Viernes de Cuaresma:

Vía Crucis 7:30 P.M.

MANATI

La Resurrección
Carr. No. 2 Km. 44.6
Manatí, P.R.
Tel. 858-2308

Domingo:

Escuela Dominical ... 8:30 A.M.
Misa 9:00 A.M.

Martes:

Oración
Vespertina 7:30 P.M.

Viernes:

Reunión
Sociedades 7:30 P.M.

CATAÑO

Santa María Magdalena
Calle Atenas 2173
2da. Ext. Levittown
Cataño, P.R.
Tel. 784-4731

Domingo:

Misa 9:00 A.M.

MAYAGUEZ

San Andrés
Calle Sol Esq. Salud
Mayagüez, P.R.
Tel. 832-116

Domingo:

Misa 7:00 A.M.
..... 9:30 A.M.
Doctrina 9:30 A.M.

Miércoles:

Estudio Bíblico 8:00 P.M.

3er. Jueves:

Junta Parroquial ... 8:00 P.M.

Sábado:

Acólitos y
Conferencias 9:00 A.M.

PEÑUELAS

San Mateo Apóstol
Bo. Quebrada Ceiba
Peñuelas, P.R.

Domingo:

Doctrina 9:00 A.M.
Misa 9:30 A.M.

Miércoles:

Estudio Bíblico 7:30 P.M.
Sociedad de Damas ... 8:00 P.M.

RIO PIEDRAS

IGLESIA EPISCOPAL SAN JOSE

Bo. Caimito K.2.4 R.F.D.

Núm. 3 Buzón 623
Río Piedras, P.R. 00928
Tel: 789-6844 y 791-2889

Domingo:

Misa 8:00 A.M.
Doctrina 8:30 A.M.

Jueves:

Misa 7:30 P.M.
(Pre-Bautismal ó
Pre-Matrimonial,
después de Misa)

1er Domingo:

Reunión Junta
Parroquial 9:30 A.M.

3er Domingo:

Misa Bautismal 8:00 A.M.

4to. Domingo:

Reunión de Organiza-
ciones Parroquiales
(Damas, Caballeros y
Jóvenes) 9:15 A.M.

RIO PIEDRAS

Centro Universitario
Calle Mariana Bracetti
(Oeste) Núm. 16
Río Piedras, P.R.
Tel. 765-8734

Martes:

Misa 4:30 P.M.

Jueves:

Misa 12:00 M.

Lunes:

Reuniones 5:00 P.M.

Martes y Jueves:

Reuniones 7:30 P.M.

PONCE

Capilla San Lucas
Calle Guadalupe Final
Ponce, P.R.
Tels. 843-3510, 842-3304 y
844-0040

Domingo:

Misa en Inglés 9:00 A.M.
Misa en Español ... 10:00 A.M.
Doctrina en Inglés ... 10:00 A.M.
Doctrina en Español . 11:00 A.M.

SANTURCE

Feligresía de la Catedral
Ave. Ponce de León
Parada 20, Sant. P.R.
Tel. 722-3254

Domingo:

Misa 9:30 A.M.
Doctrina 9:30 A.M.

Miércoles:

Misa 8:00 P.M.
Est. Bíbl. 8:30 P.M.

Sábado:

Música 9:30 A.M.

3er. Domingo:

Soc. de Damas
Soc. de Caballeros,
Jóvenes y Acólitos se
Reunen a las 11:00 A.M.

PONCE

Santísima Trinidad
Calle Marina
Esq. Abolición
Ponce, P.R.
Tel. 842-8077

Domingo:

Misa 7:00 A.M.
..... 9:00 A.M.
Doctrina 9:00 A.M.

Jueves:

Oración Vesp. 7:30 A.M.

Viernes:

Misa 9:00 A.M.
Oración Matutina ... 10:00 A.M.

VIEQUES

Iglesia Todos Los Santos
Calle Peterson Esq.
Muñoz Rivera
Vieques, P.R.
Tel. 741-2736

Domingo:

Misa 9:00 A.M.

Viernes:

Misa 7:30 P.M.

Sábado:

Doctrina 9:00 A.M.

RIO PIEDRAS

San Francisco de Asís
Calle Manuel Guerra 876
Urb. El Comandante
Río Piedras, P.R.
Tel. 762-3508

Domingo:

Doctrina 9:00 A.M.
Misa 9:30 A.M.
Junta Parr. 10:30 A.M.

Sábado:

Sociedad de Damas P.M.

NOTA:

La información aquí ofrecida se recogió a través de una carta enviada por el Depto. de Promoción y Publicidad. Suplicamos a las Iglesias no incluidas, enviar cuanto antes su horario y programa.

Revdo. P. Jorge J. Rivera
Presidente del Departamento de Promoción y Publicidad.



CREDO

Iglesia Episcopal Puertorriqueña
Apartado, C SAINT JUSTE, P.R. 00750
Rvdo. Padre José del Valle

Para colaboraciones favor
enviar a la Dirección indicada
o llamar a los tels. 761-9800

BLANCO DE SUSCRIPCION A "CREDO"

Nombre, 1er Apellido, 2do Apellido Ciudad, ZIP

Calle, Núm., Letra Piso, Urbanización, Barrio, BOX

Tel. _____ ADJUNTO MI SUSCRIPCION: Ordinaria: \$2.00
Exterior: \$2.50
BENEFACTOR: \$3.00

Fecha, _____

Firma

ENVIE SU SUSCRIPCION al Tesorero 'CREDO' Apartado C, San Justo, 00750